



AYUNTAMIENTO "VILLA" DE ESPINOSO DEL REY  
(TOLEDO)



## BANDO

SE INFORMA A TODA LA CIUDADANÍA:

QUE TENGAN FINCAS RÚSTICAS Y ESTÉN INTERESADOS EN EL DESCORCHE PARA ESTE PRÓXIMO VERANO, QUE TIENEN QUE TRÁMITAR ANTE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA – LA MANCHA UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.

SE RUEGA SE REALICE EL TRÁMITE LO ANTES POSIBLE, YA QUE SIN DICHA AUTORIZACIÓN NO SE PODRÁN REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESCORCHE.

DICHAS SOLICITUDES ESTÁN DISPONIBLES EN:

- EL AYUNTAMIENTO.
- [www.espinosodelrey.es](http://www.espinosodelrey.es)
- <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/autorizacion-de-aprovechamiento-forestal>

PUEDEN ENTREGARLAS EN:

- EL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LAS RECOJA EL AGENTE FORESTAL Y LAS PRESENTE EN LA DELEGACIÓN DE LA JCCM EN TALAVERA DE LA REINA.
- PRESENTARLAS A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA JCCM

LA ALCADESA



Fdo: M<sup>º</sup> del Pilar Ahijado Sevilleja

Plaza de España, nº 1; 45650- Espinoso del Rey (Toledo)

[ayuntamientoespinoso@gmail.com](mailto:ayuntamientoespinoso@gmail.com) .Teléfono: 925 70 36 01